

Todo olía y parecía a soberana pobreza

Vestir al desnudo

Ropa de la tierra

Hilo de algodón

Telares de El Tocuyo

Obrajes

Lienzo tocuyano al austro

Barchent

Demora de hilado

Telares tocuyanos

Lienzos de la tierra

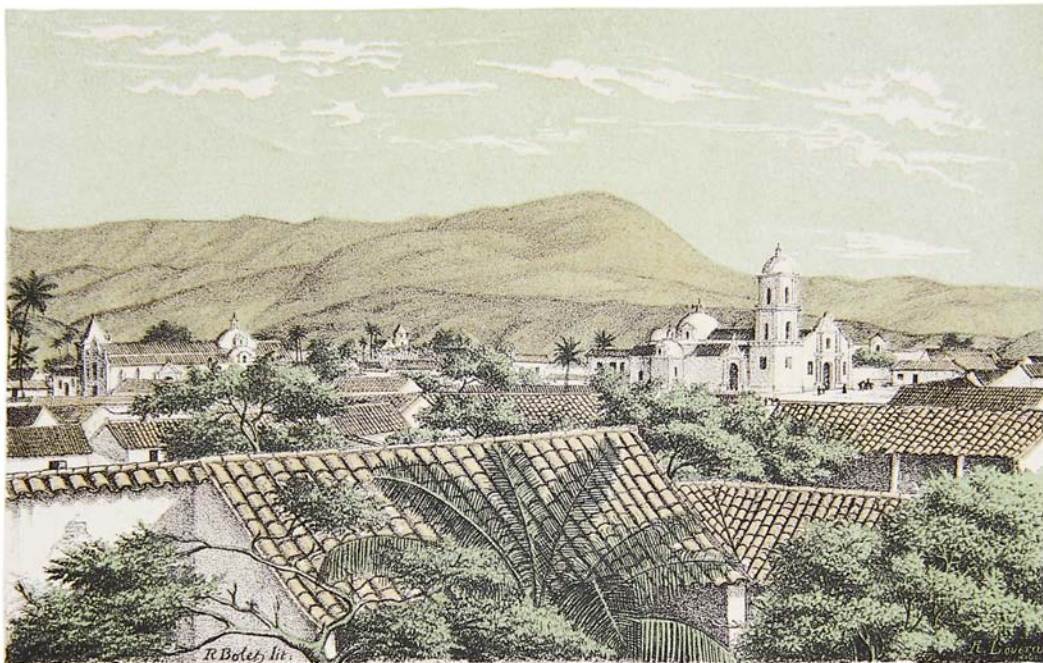
Lienzos primideros

Las ferias de algodón

Arrieros trajinantes

**Lienzos de algodón para el
recato en el vestir**

X.



LÁM. 80 Vista de la ciudad de El Tocuyo, R. Bolet, *Museo Venezolano*, litografía de Henrique Neun, Caracas, 1866, tomo 1, colección Biblioteca Nacional, Caracas.

REPRODUCCIÓN RODRIGO BENAVIDES



LÁM. 81 Mujer india de la nación arawak, John Gabriel Stedman, *Voyage à Surinam, et dans l'intérieur de la Guiane*, Chez F. BUISSON, (traducción de P.F. Henry), París, 1799 (An VII de Republic), pág. xxxv, colección Biblioteca Nacional, Caracas.

REPRODUCCIÓN RODRIGO BENAVIDES

x. *Lienzos de algodón
para el recato en el vestir*

(210)

De interés la obra de Manuel MIÑO GRIJALVA, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1993.

(211)

Reproducida en FRIEDE, op. cit.,
pág. 287.

(212)

Testigos en el juicio de residencia seguido a Juan de Carvajal. Declaración de Juan Hidalgo, Coro, 1546, en *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. I. Los Welser*, op. cit., pág. 478.

(213)

RESINES, op. cit., tomo II, pág. 775. Sobre el desnudo y el atuendo indígena, ver Isabel ARETZ, *El traje del venezolano*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1977, págs. 18-55.

- 1 A partir de la década de 1530 y hasta comienzos de los años setenta, lo mismo que en otras comarcas americanas, sobrevino un proceso de reacomodo en la elaboración y destino de los textiles de algodón, desencadenado por las presiones del mercado interno e incluso para la exportación interamericana (210). Se logró utilizar el algodón autóctono de Tierra Firme de una manera e intensidad poco usuales en Europa, gestándose en esta etapa formativa en El Tocuyo y otros sitios la primera protoindustria colonial textil. ─
- 2 Largos y rudos procesos de avance en exploraciones y conquista, junto a consolidaciones en vivir permanente en difíciles condiciones de limpieza y recambio de la ropa en asentamientos de colonización, acompañados con la magra provisión de ropa peninsular y el deterioro en el vestir por sobreuso, pobreza e inclemencias de diversos factores climáticos, fueron obligando a fomentar el tejido de lienzos de algodón para confeccionar ropa de la tierra que reemplazara vestidos peninsulares convertidos en jirones. ─
- 3 Patéticas notas nos posibilitan entender la gravedad de este proceso. En noviembre de 1537 al retornar el obispo Rodrigo de Bastidas pinta un desolador cuadro: «Llegué a la dicha ciudad de Coro y puerto, a 24 de noviembre, y salieronme a recibir como a su prelado, a los primeros bohíos, hasta treinta hombres, poco más o menos, y algunas mujeres, pocos de ellos con capas, porque los más venían tan desnudos que en verlos recibí gran lástima, que casi fue parte de mi enfermedad ver su gran pobreza. Y así fuimos a nuestra Iglesia, y en ella hallé tanta pobreza y desbarato, como en los feligreses. Todo olía y parecía a soberana pobreza. No sé con qué palabras lo pueda significar a Vuestra Majestad, porque ello es con verdad, que no sé dónde se pueda hallar ni ver tan gran pobreza como la que aquí hay. Y el pueblo es de hasta cincuenta chozas, pocas más, y no hay cuatro bohíos razonables. La Iglesia [-es-] un paupérrimo pajar. Todos los más que aquí están, que serán hasta cien hombres, y los más de ellos enfermos, están tan desnudos y maltratados que... de presente no alcanzan camisas con qué vestir, y toda la granjería que traen para su remedio, es rescatar algún maíz de los indios para comer y algún hilo de algodón y mantas de indios para vestir y calzar, con harto trabajo sus personas e importunidad y mal tratamiento de los indios» (211). En la misma ciudad a los pocos años, en 1546, se testimonió que los soldados no tienen camisas con que vestirse ni otra vestimenta de paño, «solamente mantas de algodón de la tierra» (212). ─
- 4 A ello se agregaba la obligación religiosa del recato en vestir al indígena desnudo. Resultaba extraño y pecaminoso a los católicos conquistadores españoles la desnudez a que estaban acostumbrados ancestralmente los indígenas. Laicos y religiosos, además del choque cultural, veían en ello un atentado al pudor y a la intimidad, lo que se oponía radicalmente a la tradicional moral cristiana y a los códigos vigentes de normas sociales. Un esclarecido especialista en esta temática lo afirma tajantemente a escala americana: «en consecuencia, los catecismos se expresan de manera clara y directa a fin de convencer a los indios de que tenían que modificar sus hábitos en cuestión del vestido, para adaptarse a la moral y a las costumbres europeas» (213). ─
- 5 Por lo tanto, en la sensibilidad religiosa de españoles y criollos no eran percibidos como buenos cristianos quienes no fueran vestidos. Había que cumplir con la cuarta obra de misericordia: **vestir al desnudo**. La desnudez era vista como un signo de barbarie, que debe ser superado

(214)

Relaciones Filipenses. Relación del Tocuyo. 28 de enero 1579, en *Relaciones geográficas de Venezuela*, recopilación de Antonio Arellano, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas, 1964, pág. 151.

(215)

Fray Pedro SIMÓN, op. cit., tomo II, pág. 201.

(216)

Real Cédula, Madrid, 30 diciembre 1532, en *Cedulario de la Monarquía española relativo a la isla de Cubagua (1523-1550)*, Fundación John Boulton y Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1961, tomo I, pág. 199.

(217)

CEY, op. cit., pág. 75.

(218)

CEY, op. cit., pág. 75.

con el recato en el vestir, para elevar la condición moral de los indígenas. Esta sensible actitud negativa ante la desnudez explica la importancia que tiene el comercio de guayucos, fajas y mantas de algodón en el siglo XVI. Más tarde, devienen importaciones de telas toscas, resistentes, como la jerga, el brin, la mezcilla y otras telas bastas, para confeccionar elementales prendas de vestir de los indígenas encomendados y reducidos. ─

⁶ En los primeros años de la conquista esta imposición se escamotea, como era observado en Trujillo, aún en la fecha tardía de 1579, al señalarse que los indígenas «antiguamente andaban desnudos... Y al presente algunos vestidos con ropa de lienzo...» (214). Este proceso se mantuvo hasta la alborada del siglo XVII, como es señalado en 1612: «porque los indios no sabían esto, a causa de andar ellos y ellas totalmente desnudos, que cuando mucho traían a medio tapar las partes de la honestidad. Como andan hoy en día, que es cosa vergonzosa, por ser tan deshonestas, en especial entre cristianos y españoles, que no carecen de culpa en consentir anden así, no sólo los indios de las encomiendas, sino aun las del servicio de sus casas, consintiendo que indios e indias con todas sus carnes descubiertas, y aun casi todas las partes de la honestidad, pues era fácil hacerles traer siquiera zaragüelles y faldellines o camisas hasta los pies para ir a misa, apenas han vuelto a la iglesia, cuando echan ropa fuera y se quedan escoteradas con la natural librea, y aún en los indios no hay honestidad para entrar en las iglesias» (215). ─

⁷ Estas situaciones, tanto en la población hispana criolla como en la indígena reducida, implicaron trasponer la utilización básica del algodón autóctono. Se fue descartando la elaboración de tejidos multicolores de algodones finos, que rememoraban la seda, produciéndose en cambio masivamente tejidos duraderos, más toscos, como materia prima de ropa, paños y mantas de la tierra. Se puede estimar que su volumen fue voluminoso, transformándose paisajes en sitios de producción y espacios de circulación de lienzos y ropa de la tierra. ─

⁸ El proceso de aprendizaje en la confección de ropa de algodón fue sumamente rápido en las tierras caribeñas, puesto que ya en 1532 se dispone por Real Cédula que no se sigan llevando a Cubagua ropas hechas de lienzo ni de paño «desde nuestros reinos e de otras partes de las dichas nuestras Indias» (216). Esta disposición se fundamenta en la necesidad de fomentar el trabajo de oficiales, sastres y costureras, en dicha isla y Nueva Ciudad de Cádiz. ─

⁹ En Tierra Firme el proceso se aceleró a partir de 1550, constatándose en una primera fase formativa que en la zona de El Tocuyo se lograba una asociación fáctica entre el hilo de algodón producido por los indígenas y los telares introducidos por los españoles: «En el pueblo nos proveíamos de tela de algodón, que ciertos hombres y mujeres tejían, que nos fueron de gran ayuda, y el hilo se obtenía robado o comprado a los indios, o se hacía hilar a los indios de nuestro servicio y esta tela se hacía gruesa, mediana y delgada y servía para camisas, calcetas, calzones y camisones así para nosotros como para las mujeres, y se la hacía sutilísima» (217). A ello se agregaba la lana de las ovejas que ya se habían aclimatado en tierras tocuyanas: «Además se hacía hilar a las indias lanas de nuestras ovejas. La hilaban las mujeres de España y así se tejía tela toda de lana o mitad lana y mitad hilo de algodón, y se hacían gabanes y sayos para ir de viaje, y además para el pueblo, que bastaba vestirse como los campesinos en días de fiesta» (218). Es oportuno recordar que los Welser tenían desde el siglo XIV gran experiencia en textiles, elaborando y comerciali-

x. *Lienzos de algodón
para el recato en el vestir*

zando el famoso *barchent* de Ulm, tela mixta de lana y algodón, y que también introducían en España hilo de algodón desde Italia. —

¹⁰ En la primera etapa del sector textil en Tierra Firme se aprovechó la experiencia indígena con sus ancestrales formas de producción doméstica de hilo de algodón y tejido del mismo, a lo que se agregó la forma española de producción textil, realizada mediante telares artesanales introducidos por ellos. Pronto se produjo la fusión de ambas actividades, forzada por la necesidad: «Pues era tanta, que por no tener con que comprar la ropa de Castilla para vestirse los españoles que vivían en estas tierras, y con esto andar necesitados de este menester se vieron obligados a disponer cómo hacer lienzo del algodón que se daba en la tierra, que era por extremo mucho y muy bueno. Y así, armaron luego telares y, enseñándolos a hilar a los indios e hilando las mujeres de los españoles, tejían los hombres muchas y grandes telas con que se vestían y hacían el demás servicio de la casa» (219). —

(219)

Fray Pedro SIMÓN, op. cit.,
tomo II, pág. 201.

(220)

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA,
Historia de El Tocuyo Colonial,
Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1977,
pág. 117, en MIÑO, op. cit., págs. 25-26.

(221)

Arcila FARÍAS, *Economía colonial...*,
op. cit., tomo I, pág. 95. Cita a Caracas,
noviembre 30, 1609, Tasación sobre
el buen tratamiento de los indios
de Venezuela, Arch. Gen. de Ind. Copia
de la ANH. C., II, 55, f. 90.

(222)

Arcila FARÍAS, *Economía colonial...*,
op. cit., tomo I, pág. 92.

¹¹ A la par que se instalaban estos primeros telares las comunidades indígenas de El Tocuyo y otros sitios del occidente del país se veían presionadas por los conquistadores para hilar y tejer grandes cantidades de ropa y lienzos de algodón. Era habitual pagarles tributos a los encomenderos hilándoles algodón (220). En las ordenanzas del gobernador Sancho de Alquiza y del obispo Alcega, en 1609, se fijó la **demora de hilado** que «debían dar las mujeres casadas, en cinco libras de algodón anuales para el encomendero; éste debía proporcionarle a las indias 10 libras de algodón de las cuales las indias tomarían cinco para sí, con la condición de hilarlas para sus vestidos, los de sus maridos e hijos. Las viudas y solteras debían hilar menos cantidad de algodón, pues sólo se le imponía una libra cada tres meses dándoles su encomendero el algodón, y sin que se les pudiese obligar a otros servicios ni tributos» (221). —

¹² Así, las mujeres indígenas encomendadas fueron obligadas a pagar su tributo que era aprovechado para confeccionar su modesta ropa en hilado de algodón. Ello se comprueba en los informes realizados en 1660 y 1662 por el gobernador Porres y Toledo y la pesquisa secreta sobre el tratamiento que los encomenderos daban a los indígenas. En esas fechas los encomenderos que preparaban hilado de algodón correspondían principalmente a Trujillo, El Tocuyo y Coro. El reputado historiador Eduardo Arcila Farías sintetizó dicho expresivo documento en apretadas líneas: «De este examen se desprende que en casi la totalidad de las encomiendas se violaban las ordenanzas sobre el trabajo indígena, y estas violaciones caían en su mayoría sobre el trabajo de la mujer que, según esas ordenanzas, debía limitarse al hilado de cinco libras de algodón al año, por cuya labor el encomendero debía pagarle otras tantas libras de algodón. Vemos que de las 48 encomiendas que daban demora de algodón, sólo en tres se observaba esta regla y apenas en 18 de ellas se retribuía esta labor. Las restantes 23 encomiendas se hallaban también en falta pues la demora de algodón era obligatoria ya que se consideraba como un medio para proporcionarles vestidos a la familia indígena sin que esta obligación cayese enteramente sobre el encomendero dispensando al mismo tiempo al indio de tal gasto» (222). —

¹³ Hacia 1550 ya estaban instalados los primeros obrajes en El Tocuyo, expresándose en casas con telares trabajados por concentración de trabajadores indígenas. En 1579 estaban en plena producción en El Tocuyo, permitiendo la expansión económica de sus propietarios: «De ser el comercio principal de lienzo, que se labra y se hace de algodón cuando hay falta de

(223)

Relación del Tocuyo, op. cit.,
págs. 157-158.

(224)

Testimonio de fray Pedro SIMÓN,
op. cit., pág. 202: «Y hoy se usa tanto,
con entrarle por muchas partes
ropa de Castilla, que es la más ordinaria
moneda de aquella gobernación
(por carecer de otra) y la tratan a razón
de cinco varas de esta tela a peso,
y en ella pagan con esta cuenta,
los más de los reales quintos; si bien
ya se mandado hacer moneda de cobre,
que no se ha experimentado hasta
ahora, si les será de mayor provecho
a la tierra».

(225)

Carta de dote otorgada por Francisco
de Triana, Mérida, 29 noviembre 1578,
en *Protocolos del siglo XVI*, Fuentes
para la Historia Colonial de Venezuela,
Biblioteca de la Academia Nacional
de la Historia, Caracas, 1966, pág. 15.

(226)

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA,
op. cit., pág. 108.

(227)

Fray Pedro SIMÓN, op. cit.,
tomo II, pág. 219.

(228)

Fray Pedro SIMÓN, op. cit.,
tomo II, págs. 201-202.

(229)

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA,
op. cit., pág. 92.

lo de España, [y] se visten los españoles haciendo jergas de hilo, que es a manera de sayal, con que suplen sus necesidades... El trato y contratación principal de esta tierra es criar ganados, mayores y menores, y labranzas de conucos, maíz, yuca y caña, y algún azúcar y algodón que se hace hilar, e hilado se hace lienzo con que se trata y contrata» (223). ─

14 El lienzo tocuyano fue demandado en diversos ámbitos territoriales prestigiándose con suma rapidez, llegando a ser utilizado como moneda en época de escasez de efectivo en monedas de cobre (224). Servía no sólo para la elaboración de ropa, sino también para camisas, sobrerropa, paños de mano o toallas, sábanas, forros de colchones, delanteras de cama (225). Mención especial hay que dar a la elaboración de costales, sacos donde se empaquetaban las cargas de papelón y otros productos locales. La venta de estos productos y de lienzo curado animaba las ferias dominicales en la plaza mayor de la ciudad. Poco a poco los productores encomenderos organizaban tráficos de este lienzo tocuyano en distintas zonas del centro-occidente y Andes. ─

15 Los obrajes de El Tocuyo fueron los más importantes del país durante los siglos XVI y XVII, reconociéndose varios en Quíbor, Humocaró, Yacam - bú y otros sitios. La importancia de estos establecimientos ha sido detallada por la investigadora Ermila Troconis de Veracoechea, quien analiza el caso de la encomendera tocuyana Felipa de Mora, la cual tenía en 1653 alrededor de 250 indígenas que laboraban en sus obrajes de lienzo instalados en sus haciendas, manteniendo en Humocaró más de cien indígenas de nación Coyona y en Quíbor más de 150 indígenas de las etnias ayaguas, camagos y gayones, que laboraban en sus obrajes donde se tejía el algodón, con que luego se fabricaban los productos manufacturados que vendía en la región (226). No cabe duda de que estamos frente a una auténtica protoindustria colonial textil. ─

16 Esta consolidación de los obrajes en el occidente del país obligaba a extender las zonas de cultivo algodonero. Ello se observó tempranamente en 1556 con el avance en las provincias de los indígenas cuicas motivado por sus recursos algodoneros, que eran demandados por los vecinos de El Tocuyo que poseían obrajes en dicha ciudad, aunque la materia prima comenzaba a escasear (227). De interés fue, asimismo, el establecimiento de labranzas de algodón en Acarigua en 1581. ─

17 Se ha constatado la gran expansión en el siglo XVI del comercio del lienzo tocuyano. Penetró hasta los centros urbanos y mineros de Chile y Perú, antes que irrumpieran las exportaciones textiles novohispanas, quiteñas y cuzqueñas. Su primacía fue destacada por cronistas coloniales a comienzos del siglo XVII: «Este trato de beneficiar ropas de esta manera, pienso fue el primero en esta tierra que usaron españoles en todas estas de las Indias, y aquí se ha ido extendiendo el hacer por muchas de esta Tierrafirme hasta entrar en las del Perú, a lo menos en todas las de Quito donde, y en todas las demás partes, le nombran a este lienzo y telas Tocuyo por haber tenido su principio en esta ciudad del Tocuyo» (228). ─

18 En efecto, el tocuyo o lienzo tocuyano era conocido, utilizado y apreciado no sólo en varias regiones americanas, sino también en España y otros países europeos (229). La fuerza de la expresión del lienzo tocuyano, con sus bondades de tela burda de algodón, quedó inmortalizada en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, destacando con la voz **tocuyo** su origen en la ciudad venezolana homónima. ─

19 Esta extensa circulación de los paños tocuyanos de algodón supera la visión de quienes, en estrecha interpretación, han afirmado que la pro-

x. *Lienzos de algodón
para el recato en el vestir*

(230)

Concierto entre Francisco de Montoya y Alonso de Villegas, estante en Trujillo, Mérida, 13 febrero 1581, en *Protocolos del siglo XVI*, op. cit., pág. 42. La expresión *lienzos primideros* significa que eran tejidos en primidera, listón del telar que sirve de pedal.

(231)

Obligación de Baltasar de Andia, vecino de El Tocuyo, Caracas, 15 noviembre, 1597. Obligación de Francisco de Silva, vecino de Nueva Segovia de Barquisimeto, Caracas, 17 noviembre, 1597, en *Protocolos del siglo XVI*, op. cit., pág. 169-170.

(232)

Joseph Luis de CISNEROS, *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela* (Valencia, 1764), Edición Fundación Provincial, Madrid-Caracas, 2001, pág. 36 v.

(233)

Pedro José de OLAVARRIAGA, *Instrucción general y particular de la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas, 1965, pág. 257.

(234)

Términos y calidades de telas en la obra de Carlos F. DUARTE, *Patrimonio Hispánico perdido con un apéndice sobre el arte de la sastrería*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas, 2002, págs. 385-443.

ducción de los obrajes se consumía sólo dentro de las regiones productoras, puesto que los lienzos no podían destinarse a sitios lejanos por carencia de vías de comunicación. Ello no es exacto, puesto que, por la demanda de paños resistentes para las duras tareas mineras en América Andina y de jornaleros agrícolas y urbanos, los circuitos de circulación del lienzo tocuyo tenían un radio sumamente extenso. Por ejemplo, en 1581 se registra un concierto entre un merideño y un estante en Trujillo, por estar en camino para Riohacha y otros sitios de la costa del mar Caribe, llevando cantidad de mercadería, entre ella «lienzos primideros» (230). A su vez, en 1597 un vecino de El Tocuyo y estante en la ciudad de Caracas se obliga a pagar a un mercader 2.083 reales de plata «en lienzo de algodón curado de la tierra adentro», mientras que otro vecino de Nueva Segovia de Barquisimeto se obliga a pagar al mismo mercader caraqueño «en lienzo curado de dar e de rescibir, de la tierra adentro...» (231). ─

²⁰ Papel fundamental tuvieron, para hacer llegar los lienzos tocuyos a las ferias andinas y centros mineros, los arrieros tocuyanos, cuya eficiencia era bien reconocida a finales del siglo XVIII: «son grandes trajinantes, y con sus frutos comercian en los más escondidos y retirados lugares de la provincia, para cuyo fin tienen grandes recuas de mulas y machos muy fuertes» (232). En efecto, desde el tardío siglo XVI y durante el siglo XVII ellos iniciaban sus recorridos en territorio trujillano, tanto hacia las tierras marabinas y litoral caribeño del Nuevo Reino de Granada, como en busca de las ferias andinas, donde eran transados por otros comerciantes que en diversas etapas, ferias y cambios de manos arribaban hasta el Alto Perú y Chile Central, culminando los circuitos de circulación del lienzo tocuyo. Además, en forma sostenida el río Tocuyo servía para facilitar el tráfico fluvio-marítimo hacia el mercado insular caribeño. ─

²¹ Esta apreciable protoindustria colonial algodонера tocuyana no alcanzó en el tardío siglo XVII y siglo XVIII el alto nivel que se lograba en Nueva España, Quito y Cuzco, junto a la consolidación de otros centros productores en Nueva Granada y Centroamérica. Fue perdiendo importancia, quedando relegada a labores de artesanía interna, exportándose ocasionalmente mantas, lienzos y algodón hilado o en rama. ─

²² En la tercera década del siglo XVIII se evidenciaba en todo el país la decadencia del cultivo y procesamiento del algodón venezolano ante la competencia de la importación de las telas europeas. Pedro José de Olavarriga en su extraordinario informe de 1720 y 1721 proporciona datos precisos al respecto en referencia a la jurisdicción de Caracas: «En muchas partes de ella se coge algodón y particularmente en los Valles de Aragua, Cagua y San Mateo por ser la tierra y su temperamento al propósito para este género, y la razón de no cogerse más de lo que se coge hoy, es que no hacen caso de él, y han excusado de sembrarlo, y hacer lienzos como hacían antes; después que se han introducido los coletos, listados y angaripoles» (233). En efecto, para la sensibilidad del buen vestir, los toscos **lienzos de la tierra** no podían competir con coletos o coletillas de crea, listados de diferentes colores, angaripolas estampadas multicolores y otras telas de especial voluptuosidad (234). ─

²³ La declinación y menoscabo del trabajo algodonero criollo, reflejo del cambio de las sensibilidades y modas, se expresaba simultáneamente en otras regiones, donde en siglos pasados se había experimentado la bonanza de los telares: «Los Valles de Barquisimeto no son muy al propósito para sembrar el algodón, por ser el terreno muy húmedo, pero cerca de la Ciudad y a dos leguas alrededor de ella, y siguiendo para ir a la

(235)

OLAVARRIAGA, op. cit., pág. 279.
Escueta referencia a El Tocuyo en la pág. 282: «se coge algodón y el terreno es apto a sembrarlo». Nada quedaba del antiguo esplendor de sus telares.

(236)

OLAVARRIAGA, op. cit., pág. 280.

(237)

OLAVARRIAGA, op. cit., pág. 281.

Villa de Araure, y al pueblo de naturales de Acarigua que es una distancia de más de 20 leguas, el terreno es de los más pingües que hay para sembrar el algodón; y se coge aún hoy, pero se cogía mucho más, antes, y había telares de hacer lienzo en la Ciudad de Barquisimeto. En la Villa de Araure y pueblo de Acarigua y aún hasta hoy hay algunos aunque pocos, y se trabaja siempre menos por lo poco que se apetece ya el dicho lienzo en dicha Provincia» (235). ─

- 24 Sin embargo, se mantenía dificultosamente la siembra del algodón criollo en contados sitios, como en la jurisdicción de la villa de Araure donde todavía era un producto básico comerciable: «Se coge algodón con que algunos se mantienen y otros mercaderes que vienen a comprar libras de hilo para lienzos, hamacas y otras cosas» (236). Otros sitios no habían resistido la crisis, como se evidenció en Guanare: «Su terreno generalmente es bueno para algodón, que de allí se sacaba para El Tocuyo, Valles y Ciudad de Barquisimeto en otros tiempos, pero hoy no se trabaja casi nada» (237). En Sarare en 1765 subsistían cinco telares, cuyos tejidos de lienzo se utilizaban para vestidos, comercializándose estas telas en los Llanos, con retorno de caballares y ganado vacuno. ─
- 25 Ulteriormente el algodón criollo retoma importancia al surgir nuevas demandas en Europa por la invención en 1785 de la máquina a vapor y el telar mecánico, junto a otros varios artefactos. También incidió en el último tercio del siglo XVIII las providencias reales para fomentar el cultivo de algodón. En 1794 llegaron a exportarse cerca de 460.000 kilogramos de algodón en rama, subiendo en 1803 a 1.150.000 kilogramos. Eran otros tiempos y otras sensibilidades, inmersas en la Revolución Industrial. ─